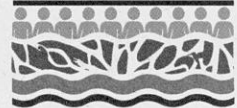




Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

D. E. I. y P de Barranquilla

29 JUN. 2018

E-004 056

Señora

TATIANA MATAMOROS

Asesora Jurídica de Services E&M International S.A.S.

Carrera 16 No. 26 – 04

Ciudad.

ASUNTO: Radicados Nos. 003082 de 4 de abril de 2018 y 004411 del 9 de mayo de 2018.

Dando respuesta a la solicitud del asunto, por medio del cual requiere información referente en saber si la Corporación Autónoma Regional del Atlántico es la autoridad ambiental competente, para ejercer control y vigilancia a las actividades que desarrolla la empresa SERVICES E & M INTERNATIONAL S.A.S., ubicada en la zona franca La Cayena km 8 vía Barranquilla – Tubará Lote 33 Manzana I, me permito indicar lo siguiente:

El equipo técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental realizó visita de inspección al lugar descrito en precedencia y se constató que geográficamente la zona franca La Cayena se encuentra por fuera del perímetro urbano de la ciudad de Barranquilla.

Así las cosas dada la ubicación geográfica de la empresa, la autoridad ambiental competente es la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la constitución nacional y el artículo 31 de la Ley 99 de 1993.

Ahora bien, revisado los artículos 2.2.2.3.2.3 y 2.2.2.3.4.2, del Decreto 1076 de 2015, compilatorio de la normatividad ambiental, se evidencia que las actividades por usted descritas en el oficio No. 003082 de 4 de abril de 2018, no requiere de Licencia Ambiental por parte de esta Autoridad Ambiental. No obstante, si es objeto seguimiento por parte de esta Corporación.

Esperamos haber atendido de fondo su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)
Revisó: Dra. Kareem Arcón – Profesional Esp.
VoBo: Ing. Lilliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección

Calle 66 N° 54 - 43

*PBX: 3492482

Barranquilla-Colombia

cra@craautonoma.gov.com

www.craautonoma.gov.co



	Observaciones:	<i>Beccm</i>
	Observaciones:	<i>Beccm</i>
	Certificado de Distribución:	<i>Beccm</i>
	Fecha de Distribución:	<i>Beccm</i>



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **30 JUL. 2018**

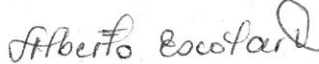
Señora
TATIANA MATAMOROS
Asesora Jurídica de Services E&M International SAS
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a las peticiones radicadas en esta Entidad bajo los consecutivos N°003082 del 04 de abril de 2018 y N°004411 del 09 de mayo de 2018 fue devuelta por la causal "No Reside", conforme a lo reportado por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales SA 4/72, la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°004056 de fecha 29 de junio de 2018** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionadas solicitudes. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **30 JUL. 2018** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **03 AGO. 2018**

La notificación del **Oficio N°004056 de fecha 29 de junio de 2018**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **06 AGO. 2018**

Anexo: copia del citado oficio.


ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo
V° B°: Gloria María Taibel Arroyo – Asesora de Dirección (E)

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@craautonoma.gov.com
www.craautonoma.gov.co



472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 C 15 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA 69 Fecha Pre-Admisión: 16/07/2018 14:56:43
 Orden de servicio: 10141912

YG197684630CO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Envío: YG197684630CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: TATIANA MATAMOROS
 Dirección: KR 16 26-04

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080005084
 Fecha Pre-Admisión: 16/07/2018 14:56:43

8888 560

Valores Remite Remite Destinatario

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C.T.I 302000339
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: TATIANA MATAMOROS
 Dirección: KR 16 26-04
 Tel: Código Postal: 080005084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener: *Personas*
 Observaciones del cliente: 4056

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input checked="" type="checkbox"/> NR No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor: **NO DELU LASTA**

Gestión de entrega: 17 JUL 2018



888853 8888560YG197684630CO

8888 530
 PO. BARRANQUILLA NORTE

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en el sitio web de los servicios postales de Colombia.
 Mensajes Nacionales: 01 8000 111 210 / Contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 0002703 del 20 de mayo de 2010/Min. TIC, Res. Mensajería Expresa 000667 del 9 de septiembre del 2010.
 Para consultar la Política de Indemnización: www.4-72.com.co